I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

REGULARICESE AUTORIZACION COMETIDO FUNCIONARIO

Lota, 29 DIC. 2017

DECRETO N° 4606 (C)

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario de fecha 27 de Noviembre de 2017 del Director del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias que instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario Sr. **JORGE CISTERNAS FLORES.**

b).- D.F.L. N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al funcionario Sr. **JORGE CISTERNAS FLORES, Medico** del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 27 de Noviembre de 2017, por participación en "Consenso Nacional en Ulcera Venosa", en Concepción.

3.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado funcionario se le cancelara viatico parcial por el día 27 de Noviembre de 2017, que será imputado al subtitulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el Pais.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

La indicada
Cesfam Depto. Salud
Archivo
Remuneración
HMC/MIA/ LBF/cvj